

Bolivia

I. Resumen

Durante 2007, el Gobierno de Bolivia (GOB) erradicó 6.269 hectáreas de coca a escala nacional, la superficie total más alta en varios años. Cerca de 90% de la erradicación fue realizada en la región del Trópico de Cochabamba (Chapare). Adicionalmente, las unidades antinarcoóticos apoyadas por el Gobierno de Estados Unidos (USG) incautaron 17.8 toneladas métricas (TM) de base de cocaína y de clorhidrato de cocaína (HCI) y destruyeron 10.602 laboratorios de cocaína y pozas de maceración. Sin embargo, el Presidente Evo Morales continuó promocionando su política de "cocaína cero, pero no coca cero" y dio impulso a la industrialización de la coca. Su administración continúa implementando políticas que incrementarán el cultivo legal de coca de 12.000 a 20.000 hectáreas, un cambio que violaría la actual ley boliviana y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, de la cual Bolivia forma parte.

El Gobierno de Bolivia y la Unión Europea (UE) arribaron a un acuerdo sobre los términos de referencia del estudio financiado por la UE para determinar el verdadero nivel de la demanda lícita de coca en Bolivia. Se ha programado que el estudio concluya en 2009. El Gobierno de Bolivia proporcionó un apoyo inadecuado a los programas de prevención del abuso de drogas a pesar de existir evidencias del incremento en el consumo de drogas en la sociedad boliviana. La demanda de productos del desarrollo alternativo por parte de los agricultores creció: el año pasado, la cooperación estadounidense contribuyó directamente a lograr 11.475 nuevas hectáreas de cultivos alternativos en el Chapare y los Yungas, ayudando a ampliar el empleo legítimo sostenible y las oportunidades de ingresos.

II. Situación del País

Bolivia es el tercer mayor productor de cocaína en el mundo, representando más de 115 toneladas según estimaciones del Gobierno de Estados Unidos y es una importante zona de tránsito para la cocaína peruana. Bolivia también produce marihuana, principalmente para el consumo interno. La mayor parte de la cocaína traficada desde o por medio de Bolivia tiene como destino Brasil, Chile, Argentina y Paraguay, con alguna cantidad que se reenvía hacia Europa. De 2003 a 2006, el cultivo de coca en Bolivia se incrementó de 23.600 a 27.500 hectáreas (según la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas – ONUDD) y como resultado, el potencial estimado de producción de cocaína de Bolivia se ha incrementado de 100 toneladas métricas en 2003 a 115 toneladas métricas en 2006.

III. Acciones del País contra el Narcotráfico

Iniciativas de Políticas. Bolivia ha producido hoja de coca para usos tradicionales por siglos y actualmente la ley boliviana permite hasta 12.000 hectáreas de cultivo legal de coca (casi toda en los Yungas) para abastecer este mercado lícito. El gobierno de Bolivia sigue persiguiendo políticas que incrementarían el límite legal a 20.000 hectáreas, lo cual violaría la Ley 1008 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988. La demanda mundial lícita de hoja de coca es limitada y en su mayor parte se usa en saborizantes comerciales y farmacéuticos que sólo requieren la cantidad de coca que puede cultivarse en 250 hectáreas (en Perú). El Gobierno de Bolivia está implementando su versión de reducción de coca a través de políticas de erradicación voluntaria y control social, en vez de por medio de una erradicación forzosa. Según estimaciones de ONUDD, a mediados de 2006 había un estimado de 27.500 hectáreas

de coca en Bolivia. El plan del Gobierno de Bolivia permitiría cultivar 7.000 hectáreas de coca legal en el Chapare y 13.000 hectáreas en los Yungas, haciendo un total de 20.000 hectáreas a nivel nacional. Dado que existen, según la ONUDD, 19.200 hectáreas de coca en los Yungas, el plan del gobierno boliviano produciría una reducción neta en esta región. Históricamente, la mayor parte de la erradicación de coca tuvo lugar en la región del Chapare. Con el objetivo de alcanzar la meta propuesta de 13.000 hectáreas en Yungas, el gobierno boliviano necesitaría incrementar sustancialmente la erradicación en esa área. En los primeros nueve meses de 2007, el 90% de la erradicación se realizó en Chapare, 5% en Yacapaní y 5% en los Yungas. Con la ayuda financiera de Venezuela, el Gobierno de Bolivia avanzó en su plan de industrializar la coca para fabricar productos comerciales y comenzó la construcción de dos plantas industrializadoras de coca, una en Chapare y la otra en Yungas. El proyecto de construcción en los Yungas actualmente está detenido.

En septiembre de 2007, el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas propuso, a través de la Asamblea Constituyente, modificar la Constitución boliviana para permitir la interceptación de comunicaciones, una mejor legislación contra el lavado de dinero y negociación de penas en casos penales. Todas estas medidas, si son aprobadas por el Congreso Boliviano, mejorarían significativamente la capacidad de las unidades a cargo de la aplicación de la ley para investigar y enjuiciar casos relacionados con narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y corrupción en Bolivia. Con el actual clima político y las dificultades que enfrentó la Asamblea Constituyente, el Congreso de Bolivia todavía no ha estudiado la propuesta legislativa.

Logros. El gobierno boliviano superó su propia meta de erradicación de coca de 5.000 hectáreas para el año, habiendo erradicado 6.269 hectáreas. La erradicación de coca creció en los Yungas. En 2007, 300 hectáreas fueron erradicadas en las regiones yungueñas de Caranavi y La Asunta, mientras que en Yacapaní fueron erradicadas 488 hectáreas. La interdicción de base de cocaína y de clorhidrato (HCI) de cocaína totalizó 17.8 TM en 2007, mientras que en todo 2006 se alcanzó a 14 TM. Esto podría deberse, en parte, al incremento de los cultivos de coca y a más eficientes técnicas de producción, así como a un crecimiento en el número de operaciones policiales.

Esfuerzos para la Aplicación de la Ley. En 2007, a través de 10.816 operaciones, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) incautó 1.705 toneladas métricas de hoja de coca ilícita, 17.8 toneladas métricas de base y clorhidrato de cocaína, 423 toneladas métricas de marihuana, 1.435.419 litros de sustancias precursoras líquidas y 653 TM de precursores químicos sólidos. También destruyó 4.076 laboratorios para la fabricación de base de cocaína, la mayor parte de los cuales se encontraban en el Chapare y detuvo a 4.268 sospechosos. Todas las estadísticas de incautaciones e interdicción se incrementaron en comparación con el año 2006. Hay poca evidencia de corrupción dentro de la FELCN y los presuntos actos de corrupción son rápidamente investigados por la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP), una unidad de la Policía Boliviana Nacional (PBN). La FELCN está estructurada para combatir todos los aspectos del narcotráfico, incluyendo la interdicción de drogas, coca ilícita, sustancias químicas precursoras, recolección de inteligencia, lavado de dinero y operaciones en zonas rurales. Los efectivos de la FELCN continúan mejorando sus técnicas y esfuerzos en todas estas áreas. La FELCN se enfocó en los infractores de alto nivel, lo que ha dado por resultado que se investiguen con mayor prioridad organizaciones clave en coordinación con otras naciones de la región como Brasil. Lamentablemente, el sistema legal es incapaz de procesar eficazmente la mayor parte de los casos de narcotráfico, lo cual permite a muchos criminales evitar ser enjuiciados.

Corrupción. Como asunto de política, el Gobierno de Bolivia no alienta o facilita la producción ilícita o la distribución de drogas narcóticas o psicotrópicas u otras sustancias controladas, o el lavado de ganancias provenientes de transacciones ilegales relacionadas con el narcotráfico. La Oficina de Responsabilidad Profesional y la FELCN investigaron aproximadamente 1.574 denuncias de insubordinación y otras formas de mala conducta durante el año fiscal 2007, siendo aproximadamente 205 los casos que involucraban a miembros de la FELCN. De estos 205 casos relacionados con la FELCN, ninguna de las investigaciones respectivas realizadas dio por resultado hallazgos de actos de corrupción. A la fecha, 1.080 casos se remitieron a la Junta Disciplinaria para su revisión y para tomar las acciones apropiadas. Adicionalmente al apoyo y el desarrollo proporcionado a la ORP, el Gobierno de Estados Unidos (USG) también apoya a los Tribunales Disciplinarios y observa la revisión respectiva de casos ante la corte.

Acuerdos y Tratados. Bolivia es integrante de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, de la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972 y de la Convención de las Naciones Unidas sobre Substancias Psicotrópicas de 1971. Bolivia es integrante de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y de la Convención Interamericana contra la Corrupción. No obstante, Bolivia carece de muchas de las leyes y mecanismos de aplicación necesarios para implementar plenamente esos acuerdos. Bolivia ha firmado, pero aún no ha ratificado, la Convención Interamericana sobre Extradición. Bolivia no es integrante de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Asuntos Penales.

Extradición. El Gobierno de Bolivia y el Gobierno de Estados Unidos firmaron un tratado bilateral de extradición en 1995, el cual entró en vigencia en 1996. El tratado permite la extradición de nacionales por los delitos más graves incluyendo el narcotráfico. No hubo ninguna petición de extradición por parte de Estados Unidos a Bolivia en 2007.

Cultivos y Producción. Según estimaciones de ONUDD, a mediados de 2006, el cultivo de coca en el país parece haberse incrementado, con un área total cultivada de 19.200 hectáreas en los Yungas y de un total estimado de 8.300 hectáreas en el Chapare. En el año 2007, el gobierno boliviano continuó con la erradicación de cultivos de coca en el Chapare (incluyendo en los parques nacionales), así como en áreas pequeñas de nuevos cultivos en el departamento de Santa Cruz (Yapacaní). Los resultados para el año 2007 muestran que casi el 91% de toda la coca erradicada estaba localizada en el Chapare. El gobierno boliviano erradicó 488 hectáreas en Yapacaní y 300 hectáreas en los Yungas durante 2007, lo cual indica la tendencia de un porcentaje lentamente creciente de coca erradicada en áreas fuera del Chapare. Las incautaciones de marihuana crecieron en 238 por ciento en 2007 en comparación con el año 2006.

Flujo y Tránsito de Narcóticos. Estados Unidos no es un destino principal para la cocaína proveniente de Bolivia. La cocaína que transita por Bolivia y que es producida en el país tiene como destinos principales Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Europa (especialmente España). Cantidades importantes de cocaína proveniente de Perú transitan por Bolivia hacia Brasil, Chile, Argentina y Paraguay. Los narcotraficantes continúan buscando nuevas rutas y métodos para escapar a la presión ejercida por la FELCN y continúan variando sus métodos. Por ejemplo, después que España estableció el requisito de que los ciudadanos bolivianos obtuvieran una visa, el número de arrestos de

transportadores humanos que tragaban envases con droga disminuyó, mientras que las incautaciones de cocaína enviada por correo crecieron.

Desarrollo Alternativo (DA). El programa de Desarrollo Alternativo Integral (DAI) del Gobierno de Estados Unidos, implementado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), es un elemento clave para avanzar en el logro de los objetivos bilaterales contra el narcotráfico. Se proporciona apoyo para ayudar a diversificar las economías de las regiones productoras de coca de Bolivia, reducir la dependencia de las comunidades de la coca y apoyar estratégicamente el programa de erradicación voluntaria del Gobierno de Bolivia. La cooperación del Desarrollo Alternativo Integral contribuye a fortalecer la competitividad de los productos agrícolas de Bolivia (por ejemplo, café, banana, piña, cacao y palmito) en mercados nacionales y mundiales, mejorar condiciones sociales básicas (como ser el acceso a agua limpia), mejorar la infraestructura caminera rural y el acceso a los mercados y ampliar los servicios de justicia en las regiones productoras de coca en los Yungas y el Chapare.

A pesar de los desafíos de la transición hacia un nuevo ambiente de políticas, la cooperación bilateral en términos del Desarrollo Alternativo Integral permanece firme. En la primera parte del año 2007, la misión de Estados Unidos, en consulta con la contraparte del Gobierno de Bolivia, ajustó su programa de DAI para apoyar de manera más estratégica el plan de racionalización neta del gobierno boliviano y de desarrollo diversificado con menores recursos presupuestarios. Relativamente más recursos serán dedicados a los Yungas, una región productora de coca poco desarrollada donde el Gobierno planea llevar a cabo más racionalización en los siguientes años. La cooperación al Chapare continuará reduciéndose, pero se proporcionará apoyo para consolidar el terreno ganado y para establecer vínculos sostenibles con los mercados en beneficio de los productos del desarrollo alternativo.

Hubo un comienzo lento en la implementación de proyectos de desarrollo alternativo en la primera parte del año debido a la necesidad de aclarar y hacer ajustes correspondientes a los cambios en las políticas antinarcóticos de Bolivia, pero la demanda de los agricultores para cultivar productos alternativos creció en 2007. La cooperación del Gobierno de Estados Unidos apoyó directamente el cultivo de 11.475 nuevas hectáreas de productos como banana, cacao y palmito. En los primeros nueve meses del año fiscal 2007, el valor anual de las exportaciones promovidas por USAID alcanzó a casi \$US26 millones. La cooperación a las comunidades y negocios agrícolas ayudó a generar 3.700 empleos nuevos y nuevas ventas de los productos del DAI por \$16.5 millones (un incremento del 45% con respecto a 2006.) En el año fiscal 2007, 12.671 familias se beneficiaron directamente de la cooperación de Estados Unidos. Aproximadamente 550 kilómetros de caminos recibieron mantenimiento o fueron mejorados y 17 puentes se construyeron en dos regiones donde los programas del DAI se llevan a cabo. Adicionalmente, el apoyo de USAID ayudó al Gobierno a registrar 92.318 hectáreas de tierra en el Chapare en preparación para el proceso de titulación de las mismas, fortaleciendo de esta manera los derechos a la propiedad de la tierra y alentando mayores inversiones agrícolas en productos del desarrollo alternativo integral.

Programas Nacionales (Reducción de la Demanda). Según un informe de la ONUDD para el 2007, el consumo de drogas se ha incrementado en Bolivia en años recientes. En 2007, el Gobierno de Bolivia realizó, con la ayuda del Gobierno de Estados Unidos, esfuerzos para combatir los incrementos documentados del consumo de drogas. Este esfuerzo incluyó una ampliación del Programa Educativo de Resistencia al Consumo de Drogas, Alcohol, Tabaco y Contra la Violencia (D.A.R.E.) y la implementación de un Proyecto de Descentralización de la Reducción de la Demanda de Drogas en 20

municipios que trabajó para coordinar programas de reducción de la demanda en el nivel local, y un proyecto sobre acreditación de centros de rehabilitación. El programa D.A.R.E. alcanzó a 28.000 estudiantes, por debajo de su meta de 40.000 estudiantes debido a problemas sociales y a la transferencia de los instructores del programa D.A.R.E. durante el año escolar. En cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONG), el Gobierno de Estados Unidos apoyó la segunda fase de un programa de maestrías en prevención del abuso de drogas y rehabilitación para 32 estudiantes, implementó un programa comunitario de prevención de consumo de drogas que alcanzó a 30.000 personas y publicó un estudio sobre la presencia y características del consumo de drogas en las cárceles bolivianas. En 2007, la mayoría de los esfuerzos de reducción de la demanda apoyados por el gobierno estadounidense fueron coordinados con autoridades de los municipios locales y con los gobiernos departamentales. Ha sido mucho más difícil obtener resultados a escala nacional, debido a que algunos funcionarios bolivianos niegan el problema de consumo de drogas dentro de Bolivia mientras que al mismo tiempo promueven los presuntos beneficios del consumo de hoja de coca.

IV. Iniciativas y Programas de la Política de Estados Unidos. El Gobierno de Estados Unidos apoya programas que amplían las capacidades del Gobierno de Bolivia para reducir el cultivo de coca, arrestar y enjuiciar a los narcotraficantes, promover el desarrollo económico lícito que proporcione alternativas viables al cultivo de coca, dismantelar la producción de cocaína en Bolivia, realizar la interdicción y destrucción de drogas ilícitas y sustancias químicas precursoras que se desplazan dentro y a través del país por medio de fuerzas de tarea operativas, reducir y combatir el consumo interno de cocaína y de otras drogas ilícitas, institucionalizar un sistema profesional de aplicación de la ley y elevar la conciencia de la población boliviana acerca de los peligros de las drogas ilícitas. El Gobierno de Estados Unidos también capacita efectivos de la Policía Boliviana Nacional con técnicas de investigación modernas para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

El Gobierno de Estados Unidos apoya la consolidación institucional y el desarrollo de las fuerzas de la Policía Boliviana Nacional y de los fiscales de sustancias controladas bajo un dinámico programa de capacitación y desarrollo en aplicación de la ley (LEDP, por su sigla en inglés). El año pasado, 56 cursos fueron proporcionados a la Policía Boliviana Nacional y a los fiscales, dando por resultado 2.351 funcionarios que recibieron capacitación. Estos funcionarios recibieron capacitación en las siguientes áreas: técnicas básicas y avanzadas de investigación criminal, investigaciones antinarcóticos, técnicas avanzadas de entrevista, tráfico y trata de personas, temas de derechos humanos e investigaciones sobre la integridad de los funcionarios bajo la Oficina de Responsabilidad Profesional del Gobierno de Bolivia. Asimismo, 16 oficiales de la Policía Boliviana Nacional recibieron capacitación básica y avanzada en el uso del polígrafo, además de recibir una certificación por parte de Estados Unidos. Los oficiales con certificación constituyen el marco para la unidad de polígrafo de la Policía Boliviana y son los responsables de administrar las pruebas de polígrafo a todos los investigadores de la Oficina de Responsabilidad Profesional y a los fiscales de sustancias controladas. El Gobierno de Estados Unidos planea continuar contribuyendo a la ampliación del conocimiento de los fiscales y está implementando un programa de capacitación de fiscales a escala nacional en 2008 para incrementar la capacidad del Gobierno de Bolivia para identificar, investigar y enjuiciar violaciones a las leyes de sustancias controladas, crímenes transnacionales, casos de derechos humanos y corrupción.

Cooperación Bilateral. Funcionarios bolivianos y de Estados Unidos se reúnen de manera regular para coordinar políticas, poner en práctica programas y operaciones y resolver conflictos. La Oficina para Asuntos Internacionales Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado (INL, por su sigla en inglés) brinda el principal apoyo y cooperación a las fuerzas de interdicción y erradicación de

Bolivia. La DEA proporciona asesoramiento (operativo) (logístico) directo, enlaces, inteligencia y financiación para apoyar la misión de la FELCN y USAID proporciona un apoyo significativo a los esfuerzos del gobierno boliviano en el área de desarrollo alternativo. La DEA y la División Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de Estados Unidos continúan implementando programas antinarcóticos e interactúan con sus contrapartes bolivianas aun considerando los anuncios del Presidente Morales de discontinuar la cooperación antinarcóticos financiada por el Gobierno de Estados Unidos.

El Camino a Seguir. El gobierno boliviano necesita ampliar la erradicación en los Yungas y ampliar sus esfuerzos para la interdicción de drogas ilegales y sustancias precursoras en todo el territorio boliviano. El Gobierno de Estados Unidos también alentará al Gobierno de Bolivia a ejercer un control más estricto del mercado de la coca lícita y a incrementar la cooperación con los países vecinos en cuanto a los esfuerzos contra el narcotráfico. En 2008, el Gobierno de Estados Unidos espera que el Gobierno de Bolivia continúe la erradicación de coca en el nivel más alto posible y que controle nuevos cultivos tanto en el Chapare como en los Yungas. El Gobierno de Bolivia debería continuar las operaciones de interdicción para incautar cocaína en sus varias formas, implementar más estrictas medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales y destruir fábricas de droga y pozas de maceración, particularmente en el Chapare y en Yungas. Otros esfuerzos deberían incluir, pero sin estar limitados a, implementar plenamente los compromisos del gobierno boliviano bajo las convenciones internacionales, asegurar que se realicen investigaciones completas e imparciales de denuncias creíbles de abusos contra los derechos humanos por parte de personal militar, con enjuiciamientos cuando fuere apropiado, investigaciones completas e imparciales y enjuiciamiento de funcionarios gubernamentales implicados en casos de corrupción, aprobación e implementación vigorosa de leyes contra la corrupción y contra el lavado de dinero, y legislación que autorice interceptar comunicaciones.

V. Tabla Estadística

ESTADÍSTICAS DE BOLIVIA											
(1997-2007)											
	2007	2006*	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
Coca											
Cultivos netos ¹ (ha)	-	27,50 0	26,50 0	24,60 0	23,20 0	24,40 0	19,90 0	19,60 0	21,80 0	38,00 0	45,80 0
Erradicación (ha) **	6,26 9	5,070	6,073	8,437	10,00 0	11,83 9	9,435	7,953	16,99 9	11,62 1	7,026
Hoja: Cosecha Potencial ² (tm) ***	-	37,00 0	36,00 0	37,00 0	33,00 0	35,00 0	32,00 0	-	-	-	-

Clorhidrato: Potencial (tm) ***	-	115	115	115	100	110	100	-	-	-	-
Incautaciones**											
Hoja de Coca (tm)	1,705	1,344	887.4	395.0	152.0	101.8	66.0	51.9	56.0	93.7	50.6
Pasta de Coca (tm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.008
Cocaína Base (tm)	14.9	12.7	10.2	8.2	6.4	4.7	4.0	4.5	5.5	6.2	6.6
Clorhidrato de Cocaína (HCl) (tm)	2.9	1.3	1.3	0.5	6.5	0.4	0.5	0.7	1.4	3.1	3.8
Clorhidrato y Base Combinados HCl & Base (tm)	17.8	14	11.5	8.7	12.9	5.1	4.5	5.3	6.9	9.3	10.4
Agua Rica ³ (litros)	-	-	-	-	-	-	20,240	15,920	30,120	44,560	1,149
Arrestos/Detenciones	4,268	4,503	4,376	4,138	3,902	3,229	2,948	3,414	3,503	407	3,428
Laboratorios Destruídos											
Clorhidrato de Cocaína HCl	7	3	3	4	2	2	1	2	1	1	1
Base	4,076	4,070	2,619	2,254	1,769	1,285	877	620	893	1,205	1,022

* El Gobierno de Estados Unidos no pudo brindar una estimación de los cultivos netos de coca para este informe. Los datos para el 2006 de cultivos netos, en este cuadro, se basan en el Monitoreo de Cultivos de Coca elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Junio 2007. Los datos para años anteriores, en este cuadro, se basan en estimaciones proporcionadas por el Centro Antinarcoóticos (CNC). Los datos en el texto son los de la ONUDD.

** En fecha 30/09/07

*** Debido a una reciente revisión de las estimaciones del Gobierno de los Estados Unidos sobre la producción de cocaína en Bolivia, no se puede comparar con exactitud 1996-2000 con años posteriores.

1La relación de conversión de hoja de coca a clorhidrato de cocaína se estima en 370 kilogramos de hoja para un kilogramo de clorhidrato de cocaína en el Chapare. En los Yungas, la relación reportada es de 315:1.

2La mayoría de los procesadores de coca han eliminado el paso de hacer pasta de coca en la producción de la droga.

3Agua Rica (AR) es una suspensión de base de cocaína en una solución ácida débil. Las incautaciones de AR tuvieron lugar primeramente a finales de 1991. Según la DEA, 37 litros de AR equivalen a un kilogramo de base de cocaína.